PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

65

Decreto N. 11.187

POR EL CUAL SE NOMBRA VICE CONSUL DEL PARAGUAY EN BOGOTA(COLOMBIA)

N°. 4320

Asunción, Diciembre 10 de 1.945.-

Por razones de servicio y de acuerdo con lo establecido en el Decreto del P.E. N: 8.088, de fecha 11 de abril de 1.945,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase al señor Carlos Puyo Delgado Vice-Cónsul del Paraguay en Bogotá(Colombia).

Art. 2º.- Expídasele la correspondiente Carta Patente.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.